

**GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN**  
**GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trámite: 028-2023165553

**RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º 0133-2023-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G.**

Tocache, 12 de octubre de 2023



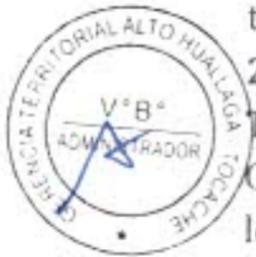
**VISTO:**

La CARTA N.º 03-2023-CONSORCIO SELVA/ET-JGB de fecha 10 de octubre del 2023, INFORME TÉCNICO N.º 002-2023-AJCC-JGB de fecha 11 de octubre del 2023, CARTA N.º 06-2023-INGNOVA/EVALUACION JGB de fecha 11 de octubre del 2023, INFORME N.º 0814-2023-GRSM-GTAHT/MRAH-T/INFRA de fecha 12 de octubre de 2023, y



**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con la **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ**, regula en su **Art. 188** que la descentralización es un proceso permanente que tiene como objeto el desarrollo integral del país, conforme a lo prescrito en la **Ley N.º 26850**, ley de **Reforma Institucional del Capítulo XIV, del Título IV**, sobre Descentralización, **Ley N.º 27680**, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, **Ley N.º 27867** y su **Modificación Ley N.º 27902**, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, a través de sus órganos desconcentrados, aprobado por **Ordenanza Regional N.º 020-2015-GRSM/CR.**



Que, con fecha 06 de junio del 2023, el PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E JOSE GALVEZ BARRENECHEA - UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN CUI N.º 2553181, fue declarado viable por la GTAH-T, con un presupuesto de S/ 11,308,285.45 designándose como Unidad Ejecutora a la GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE.

Que, mediante OFICIO N.º 070-2022-CNM-JGB-D-U, de fecha 06 de Junio del 2022, el Prof. Jesús Álvarez Gutiérrez - Director de la I.E. José Gálvez Barrenechea, hace entrega del Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E JOSE GALVEZ BARRENECHEA - UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CUI N.º 2553181, Con un Monto de S/ 11,308,285.45 (Once Millones Trescientos Ocho Mil Doscientos Ochenta y Cinco con 45/100 Soles).

Que, mediante el INFORME N.º 0898-2022-GRSMGTAHT/MRHT/INFRA, de fecha 06 de Junio del 2022, la Oficina II - Área de Infraestructura, de esta entidad, luego de la evaluación concluye con la APROBACION del Expediente Técnico del Proyecto PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E JOSE GALVEZ BARRENECHEA - UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN CUI N.º 2553181, siendo el presupuesto por el monto de S/ 11,308,285.45 (Once Millones



# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

## GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tramite: 028-2023165553

### RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º 0133-2023-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G.

Trescientos Ocho Mil Doscientos Ochenta y Cinco con 45/100 Soles).



Que, con fecha 07 de junio del 2022, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º065-2022-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G. se APRUEBA, el Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E JOSE GALVEZ BARRENECHEA - UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN CUI N.º2553181, con un monto de S/ 11,308,285.45 (Once Millones Trescientos Ocho Mil Doscientos Ochenta y Cinco con 45/100 Soles).



Que, con fecha 14 de setiembre del 2023, la GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE con RUC N.º 20489242550 firma el contrato con el CONSORCIO SELVA con RUC N.º 20611509210, para el SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA REFORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E JOSE GALVEZ BARRENECHEA - UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CON CUI N.º 2553181 EN RELACION A LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 006-2023-GTAH-T/MRHT-CS-1, con plazo de ejecución de la prestación de 60 días calendarios.



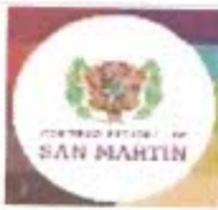
Que, con fecha 15 de setiembre del 2023, mediante ORDEN DE SERVICIO - ORDEN DE TRABAJO N.º00215, los Señor(es): INGNova CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C con RUC N.º 20606578530, brindan el SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E JOSE GALVEZ BARRENECHEA - UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CON CUI N.º 2553181 con plazo de servicio de 30 días calendarios después de la orden del servicio.



Que, con fecha 02 de octubre de 2023, mediante CARTA N.º 02-2023-CONSORCIO SELVA/ET-JGB, el CONSORCIO SELVA, PRESENTA EXPEDIENTE TÉCNICO CONCLUIDO PARA SU EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DEL CONSULTORÍA DE OBRA: REFORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E JOSE GALVEZ BARRENECHEA - UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CON CUI N.º2553181.

Con fecha 02 de octubre de 2023, mediante CARTA N.º 0101- 2023 - GRSM-GTAH-TMRAH-T/G LA ENTIDAD GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLA, ALCANZA a los Señor(es): INGNova CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C el expediente técnico a fin de ser evaluado por su representada para su evaluación contratación del consultoría de obra: REFORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E JOSE GALVEZ BARRENECHEA - UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CON CUI N.º2553181.

Que, con fecha 05 de octubre de 2023, mediante CARTA N.º 05-2023-INGNOVA/EVALUACION JGB, ALCANZA las observaciones interpuestas para su



# GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

## GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tramite: 028-2023165553

### RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º 0133-2023-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G



absolución por parte del CONSORCIO SELVA encargada de la consultoría de obra: REFORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E JOSE GALVEZ BARRENECHEA - UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CON CUI N°2553181.



Que, con fecha 06 de octubre de 2023, mediante CARTA N° 0106-2023 - GRSM-GTAH-TMRAH-T/G LA ENTIDAD GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLA, NOTIFICA las observaciones al CONSORCIO SELVA para su subsanación en correspondencia con la contratación del consultoría de obra: REFORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E JOSE GALVEZ BARRENECHEA - UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CON CUI N°2553181.



Que, con fecha 10 de octubre de 2023, mediante CARTA N° 03 - 2023 - CONSORCIO SELVA/ET-JGB, el CONSORCIO SELVA, PRESENTA el EXPEDIENTE TÉCNICO CONCLUIDO CON OBSERVACIONES SUB SANADAS PARA SU EVALUACIÓN RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DEL CONSULTORÍA DE OBRA: REFORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E JOSE GALVEZ BARRENECHEA - UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CON CUI N°2553181.



Que, con fecha 10 de octubre de 2023, mediante CARTA N° 0107-2023 - GRSM-GTAH-TMRAH-T/G LA ENTIDAD GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLA ALCANZA a los Señor(es): INGNOVA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C. el expediente técnico con las observaciones subsanadas para su revisión por su representada en mérito de la contratación de la consultoría de obra: REFORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E JOSE GALVEZ BARRENECHEA - UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CON CUI N°2553181.

Que, con fecha 11 de octubre del 2023, mediante INFORME TÉCNICO N.º 002-2023-AJCC-JGB, los Señor(es): INGNOVA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C, evaluaron el expediente técnico concluido del servicio de consultoría de obra para la reformulación de expediente técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E JOSE GALVEZ BARRENECHEA - UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CON CUI N° 2553181, la cual se ha concluido APROBAR el EXPEDIENTE TÉCNICO CONCLUIDO acorde con los términos de referencia y contrato.

Que, con fecha 11 de octubre del 2023, mediante CARTA N.º 06-2023- INGNOVA/EVALUACION JGB, los Señor(es): INGNOVA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C, ALCANZAN a la ENTIDAD GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA el Expediente Técnico Concluido APROBADO del Servicio de Consultoría de



**GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN**  
**GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trámite: 028-2023165553

**RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º 0133-2023-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G**



Obra para la Reformulación del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E JOSE GALVEZ BARRENECHEA - UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CON CUI N.º 2553181, conteniendo 10 Archivadores de palanca conteniendo la totalidad de la información en físico, y 01 CD, conteniendo todos los archivos digitales y editables del presente proyecto.



Que, con fecha 12 de octubre del 2023, mediante INFORME N° 0814-2023-GRSM-GTAHT/MRAH-T/INFRA, la Oficina II - Área de Infraestructura, de la Gerencia Territorial Alto Huallaga - Tocache, luego del análisis y la evaluación concluye con la **CONFORMIDAD DEL EXPEDIENTE TECNICO REFORMULADO** del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E JOSE GALVEZ BARRENECHEA - UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CON CUI N.º 2553181, por el monto de **S/. 20,718,159.77 (Veinte millones setecientos dieciocho mil ciento cincuenta y nueve con 77/100 soles)** y un plazo de ejecución de **450 días calendarios (15 meses)**, como se indica en el siguiente detalle:



- Unidad Ejecutora : Gerencia Territorial Alto Huallaga - Tocache
- Meta : Infraestructura  
Mobiliario y Equipamiento  
Capacitaciones
- Monto de Inversión : S/. 20,718,159.77
- Fecha de precios : Setiembre del 2023.
- Plazo de ejecución : 450 días calendarios (15 meses).
- Modalidad de Ejecución : Suma alzada



Que, de conformidad con lo previsto en la **Ley de Procedimiento Administrativo General N°27444 y su modificatoria y Texto Único Ordenado D.S. N°006-2017-JUS**, que regula en su **Art. IV del Título Preliminar inciso 1.4. Principio de razonabilidad**. - Las decisiones de la autoridad administrativa, cuando creen obligaciones, califiquen infracciones, impongan sanciones o establezcan restricciones a los administrados, deben adaptarse dentro de los límites de la facultad atribuida y manteniendo la debida proporción entre los medios a emplear y los fines públicos que deba tutelar, a fin de que respondan a lo estrictamente necesario para la satisfacción de su cometido.

Que, estando a las atribuciones delegadas por el Gobierno Regional de San Martín, dentro del marco de la Política Pública Nacional, contenida en la Resolución Ejecutiva Regional N.º 019-2023-GRSM/GR.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - **APROBAR**, el Expediente Técnico Reformulado del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E JOSE GALVEZ



**GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN**  
**GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tramite: 028-2023165553

RESOLUCIÓN GERENCIAL N.º 0133-2023-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G

BARRENECHEA - UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CON CUI N.º 2553181, por el monto de S/. 20,718,159.77 (Veinte millones setecientos dieciocho mil ciento cincuenta y nueve con 77/100 soles) y un plazo de ejecución de 450 días calendarios (15 meses).

**ARTICULO SEGUNDO.** - **DISPONER**, que la Jefatura de la Oficina II de Infraestructura de la Gerencia Territorial Alto Huallaga Tocache, la custodia del Presente Expediente Técnico aprobado, conforme a sus atribuciones.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL - SAN MARTIN  
GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE  
.....  
Ing. Frank Cristian Puelles Cárdenas  
GERENTE